Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/19

"ADECUACION DEL DATA CENTER" ID 367743

ACLARATORIA II

La Unidad Operativa de Contrataciones del MADES, cumple en realizar la siguiente aclaratoria al llamado por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/19 "ADECUACION DEL DATA CENTER",** para el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) **ID N° 367743**, conforme al siguiente detalle:

CONSULTA 1

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. Requisitos para Calificación Posterior, (B) Experiencia y Capacidad Técnica, donde dice:

Ítem 2 - Adquisición de Equipos de Rack y Cableado Estructurado: El oferente que cotice el Ítem 2 deberá demostrar que cuenta con Experiencia y Capacidad de provisión de los bienes requeridos con la presentación de Fotocopia de contratos y/o facturaciones de venta en Instituciones Públicas y/o privadas de Provisión de Sistemas (Elementos y servicios) de Cableado estructurado para centro de cómputos por montos iguales o superiores en promedio al 50% del monto cotizado en el Ítem 2 dentro de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que se considere necesario a los efectos de acreditar el monto solicitado, siempre y cuando se incluya al menos una factura de cada año. Se entiende por promedio a la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones presentados dentro de los tres años dividido 3. El promedio deberá ser igual o superior al monto cotizado para el Ítem 2."

Al respecto respetuosamente solicitamos que pueda ser aceptada la experiencia en provisión de los bienes requeridos con la presentación de Fotocopia de contratos y/o facturaciones de venta en Instituciones Públicas y/o privadas de Provisión de Sistemas (Elementos y servicios) de Cableado estructurado para centro de cómputos y/o Cableado Estructurado en Edificios Comerciales, cuyos montos sumados representen un monto igualo superior al 50% del monto total ofertado para el Item 2, *dentro de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), presentando la cantidad de contratos y/o facturas que se considere necesario a los efectos de acreditar el monto solicitado.*

ACLARATORIA 1

Aclaramos a los potenciales oferentes que la convocante busca para cada ítem del presente llamado comprobar la capacidad y experiencia para cada elemento que conforma el llamado, esto únicamente es posible evaluar con el método cumple y no cumple a través de la presentación de la documentación que acredite que el oferente ya ha vendido en los últimos tres años lo que la convocante está precisando, por tal motivo solicitamos Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2

En el SICP, se expresa que el modo de adjudicación del presente llamado es por el Total. Acerca de este punto, respetuosamente solicitamos que la modalidad de Adjudicación sea indicada por Item o por Lote, considerando que los suministros de los diferentes items son independientes entre sí, y pueden ser completamente compatibles e integrables en un Sistema conjunto, de forma a no restringir la participación de varios potenciales oferentes que cuentan con amplia experiencia en la provisión, y configuración de los suministros, tales como Estaciones de Trabajo, Servidores, UPS, Telefonía IP, y Sistemas de radio comunicación.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * UOC *

C.P. Derlis Florentin

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones

ACLARATORIA 2

Favor remítase al pliego de bases y condiciones y a la aclaratoria publicada en fecha 14/11/2019.

CONSULTA 3

Atendiendo la envergadura del llamado, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnico interno pormenorizado y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas pertinentes, solicitamos encarecidamente extender la fecha tope de consultas y en consecuencia de presentación y apertura de ofertas. Dicha extensión indefectiblemente no solo redundará en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor de disponibilidad de las Especificaciones Técnicas para estudio sino también para la misma convocante, quién con dicha extensión aumentará las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.

Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

ACLARATORIA 3

Solicitamos a los potenciales oferentes remitirse al pliego de bases y condiciones, ya que el llamado ha sido publicado y cumplido con todas las exigencias en cuanto a fechas pudiéndose observar esto en el portal de la dirección de contrataciones públicas:

ID de Licitación:	367743	**Nombre de la Licitación:**	ADECUACION DEL DATA CENTER
Convocante:	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	**Categoría:**	22 - Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte
Unidad de Contratación:	UOC Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	**Tipo de Procedimiento:**	LPN - Licitación Pública Nacional
Monto Estimado:	₲ 919.000.000		
Estado:	En Convocatoria (Abierta)	**Fecha de Publicación:**	01-11-2019 - 18:40

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	MADES - AVDA. MADAME LYNCH N 3500	**Fecha Límite de Consultas:**	lunes, 18 de noviembre de 2019 - 10:40
Lugar de Entrega de Ofertas:	MADES - AVDA. MADAME LYNCH N 3500	**Fecha de Entrega de Ofertas:**	lunes, 25 de noviembre de 2019 - 11:00 Faltan 7 días para la entrega de ofertas
Lugar de Apertura de Ofertas:	MADES - AVDA. MADAME LYNCH N 3500	**Fecha de Apertura de Ofertas:**	lunes, 25 de noviembre de 2019 - 11:20

Contando cada oferente con un plazo desde la fecha de publicación 01/11/2019 hasta el día 15/10/2019 para realizar un pedido formal de visita técnica, establecido en el PBC en el IAO 33.2 así como otros potenciales oferentes lo han hecho en su debido tiempo demostrando verdadero interés en el llamado presentándose en tiempo y forma a la convocante solicitando realizar la visita técnica correspondiente, así también en múltiples llamados la convocante ha establecido con calendario de visitas técnicas y los potenciales oferentes recurren a la presentación de la declaración jurada donde manifiestan estar en conocimiento del escenario de despliegue de lo requerido.

Por ello tomando en consideración los plazos previstos, los datos suministrados en el presente pliego de bases y condiciones favor remitirse al pliego de bases y condiciones ya que estos puntos no atentan contra la Ley Nº 2051/03 en ninguno de sus artículos.

C.P. Derlis Florentin

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * UOC *

Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 4

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. Requisitos para Calificación Posterior, (B) Experiencia y Capacidad Técnica, donde dice:

"Ítem 6 - Software de Administración de Infraestructura: El oferente que cotice el Ítem 6 deberá demostrar que cuenta con Experiencia y Capacidad de provisión de los bienes requeridos con la presentación de Fotocopia de contratos y/o facturaciones de venta con Instituciones Públicas y/o privadas de Software de Administración de Infraestructura por montos iguales o superiores en promedio al 50% del monto cotizado en el Ítem 6 dentro de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que se considere necesario a los efectos de acreditar el monto solicitado, siempre y cuendo se incluya al menos una factura de cada año. Se entiende por promedio a la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones presentados dentro de los tres años dividido 3. El promedio deberá ser igual o superior al monto cotizado para el ítem 6."

Al respecto respetuosamente solicitamos que pueda ser aceptada la experiencia del fabricante demostrables mediante la presentación de Fotocopia de contratos y/o facturaciones de venta con Instituciones Públicas y/o privadas de Software de Administración de Infraestructura por montos iguales o superiores en promedio al 50% del monto cotizado en el Ítem 6 dentro de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), cuyos montos sumados representen un monto igualo superior al 50% del monto total ofertado para el Item 6, dentro de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), presentando la cantidad de contratos y/o facturas que se considere necesario a los efectos de acreditar el monto solicitado.

ACLARATORIA 4

Aclaramos a los potenciales oferentes que la convocante busca para cada ítem del presente llamado comprobar la capacidad y experiencia para cada elemento que conforma el llamado, esto únicamente es posible evaluar con el método cumple y no cumple a través de la presentación de la documentación que acredite que el oferente ya ha vendido en los últimos tres años lo que la convocante está precisando, por tal motivo solicitamos Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 5

Teniendo en consideración la complejidad del proyecto y soluciones requeridas solicitamos a la convocante prorrogar los plazos de consulta y de presentación de ofertas a fin de tener tiempo suficiente para un mejor dimensionamiento de las soluciones.

ACLARATORIA 5

Solicitamos a los potenciales oferentes remitirse al pliego de bases y condiciones, ya que el llamado ha sido publicado y cumplido con todas las exigencias en cuanto a fechas pudiéndose observar esto en el portal de la dirección de contrataciones públicas:

ID de Licitación:	367743	**Nombre de la Licitación:**	ADECUACION DEL DATA CENTER
Convocante:	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	**Categoría:**	22 - Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte
Unidad de Contratación:	UOC Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	**Tipo de Procedimiento:**	LPN - Licitación Pública Nacional
Monto Estimado:	₲ 919.000.000		
Estado:	En Convocatoria (Abierta)	**Fecha de Publicación:**	01-11-2019 - 18:40

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	MADES - AVDA. MADAME LYNCH N 3500	**Fecha Límite de Consultas:**	lunes, 18 de noviembre de 2019 - 10:40
Lugar de Entrega de Ofertas:	MADES - AVDA. MADAME LYNCH N 3500	**Fecha de Entrega de Ofertas:**	lunes, 25 de noviembre de 2019 - 11:00 Faltan 7 días para la entrega de ofertas
Lugar de Apertura de Ofertas:	MADES - AVDA. MADAME LYNCH N 3500	**Fecha de Apertura de Ofertas:**	lunes, 25 de noviembre de 2019 - 11:20

C.P. Derlis Florentin

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * UOC *

Dirección Operativa de Contrataciones

Contando cada oferente con un plazo desde la fecha de publicación 01/11/2019 hasta el día 15/10/2019 para realizar un pedido formal de visita técnica, establecido en el PBC en el IAO 33.2 así como otros potenciales oferentes lo han hecho en su debido tiempo demostrando verdadero interés en el llamado presentándose en tiempo y forma a la convocante solicitando realizar la visita técnica correspondiente, así también en múltiples llamados la convocante ha establecido con calendario de visitas técnicas y los potenciales oferentes recurren a la presentación de la declaración jurada donde manifiestan estar en conocimiento del escenario de despliegue de lo requerido.
Por ello tomando en consideración los plazos previstos, los datos suministrados en el presente pliego de bases y condiciones favor remitirse al pliego de bases y condiciones ya que estos puntos no atentan contra la Ley N° 2051/03 en ninguno de sus artículos.

CONSULTA 6

Con referencia al Ítem 4 – Adecuación del Sistema Electrónico de Detección y Extinción de Incendio.
Donde el sistema está diseñado en base a la utilización del agente FM200 según el sub-item:
4.1 - Adecuación del Sistema Electrónico de Detección y Extinción de Incendio- FM200
Teniendo en consideración la naturaleza y misión de la Entidad Convocante y teniendo en cuenta que El Potencial de Calentamiento Global ó índice GWP (acrónimo del inglés Global-warming potential) de este agente es de 3220 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE) en comparación con otros que tienen índice 1 (UNO) para un determinado periodo, lo cual significa que el FM200 es un agente que contribuye con el calentamiento global de una manera significativa contradiciendo los fundamentos de la Convocante, solicitamos respetuosamente a la Convocante que como mínimo sea requerido un sistema de extinción de incendios basado en un agente cuyo GWP sea 1 (UNO).

ACLARATORIA 6

El Criterio Utilizado para la definición del tipo de Gas es el Factor de ODP de cada Agente Extintor, en este caso ODP=0, del mismo modo, el Gas FM200 (HFC-227ea) es un gas permitido en la Tabla de la EPA en sus Políticas de SNAP.

CONSULTA 7

Con referencia al Ítem 4 – Adecuación del Sistema Electrónico de Detección y Extinción de Incendio.
En el pliego solicita:
Como complemento de control ambiental preventivo deberá instalarse un sistema de detección temprana de humo mediante sensores iónicos, y software de análisis para permitir el ajuste de sensibilidad.
Apto para uso en condiciones difíciles - Certificación VdS y EN 54 - Sensibilidad ajustable a 0,05%/m de oscurecimiento de luz para la alarma principal - Sensibilidad de pantalla reducida a 0,005%/m de oscurecimiento de luz
Los sensores IONICOS fueron prohibidos por el tema ambiental , ya que los mismos cuentan en su interior con una partícula radiactiva, lo cual son un problema a la hora de ser descartados.
En su reemplazo se puede instalar un sistema de detección temprana moderno con sensor laser, el cual detecta más temprano y también identifica mejor la partícula de humo que la de polvo.

C.P. Derlis Florentin

Dirección Operativa de Contrataciones

ACLARATORIA 7

Las características solicitadas en El PBC satisfacen los requerimientos para el espacio destinado al Datacenter, conforme a los expuesto, remitirse al PBC.

CONSULTA 8

Con referencia al Ítem 4 – Adecuación del Sistema Electrónico de Detección y Extinción de Incendio.
Teniendo en cuenta la inversión que van a realizar podría ser mejor un equipo de detección temprana con sensor Láser de última tecnología, y con resoluciones de 0,0015 % / m frente a un sensor de:
0.5%/m de alarma principal con sensibilidad de pantalla reducida de a 0.005%/m. La diferencia es abismal y el beneficio es mejor para ustedes.

ACLARATORIA 8

Favor remitirse al PBC.

CONSULTA 9

Con referencia al Ítem 4 – Adecuación del Sistema Electrónico de Detección y Extinción de Incendio.
Las certificaciones aceptadas son Vds y EN 54, serán aceptados equipos con certificación UL; FM ?..

ACLARATORIA 9

Favor remitirse al PBC.

CONSULTA 10

Con referencia al Ítem 4 – Adecuación del Sistema Electrónico de Detección y Extinción de Incendio.
Las especificaciones del equipo de detección temprana las cumple un equipo especifico del mercado (BOSH), se pueden presentar otras marcas y de tecnologías más modernas y mejores prestaciones, y descartar estas.

ACLARATORIA 10

Favor remitirse al pliego de bases y condiciones, ya que estas especificaciones técnicas la convocante ha constatado que puede ser cumplida por más de un potencial oferente, así como también con más de un fabricante de Sistemas Electrónico de Detección y Extinción reconocidos mundialmente.

CONSULTA 11

SECCIÓN II: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS D ECALIFICACION.
Ítem 2 – Adquisición de Equipos de Rack y Cableado Estructurado:
Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar que con un técnico certificado por el fabricante sin necesidad de contar con en el certificado la categoría de partner, de modo a permitir la mayor participación de oferentes

C.P. Derlis Florentin

Dirección Operativa de Contrataciones

ACLARATORIA 11

Aclaramos a los potenciales oferentes que la convocante busca para cada ítem del presente llamado comprobar la capacidad y experiencia para cada elemento que conforma el llamado, esto únicamente es posible evaluar con el método cumple y no cumple a través de la presentación de la documentación que acredite que el oferente ya ha vendido en los últimos tres años lo que la convocante está precisando, por tal motivo solicitamos Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA12

SECCIÓN II: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS D ECALIFICACION.
Ítem 6 – Software de Administración de Infraestructura:
Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar técnicos especializados para dicha solución, de modo a permitir la mayor participación de oferentes.

ACLARATORIA 12

Aclaramos a los potenciales oferentes que la convocante busca para cada ítem del presente llamado comprobar la capacidad y experiencia para cada elemento que conforma el llamado, esto únicamente es posible evaluar con el método cumple y no cumple a través de la presentación de la documentación que acredite que el oferente ya ha vendido en los últimos tres años lo que la convocante está precisando, por tal motivo solicitamos Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 13

SECCIÓN III: SUMINISTROS REQUERIDOS.
1 Especificaciones Técnicas, Consideraciones especiales:
Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar notas de ser partner o canal autorizado emitido por una empresa local, de modo a permitir la mayor participación de oferentes.

ACLARATORIA 13

Aclaramos a los potenciales oferentes que la convocante busca para cada ítem del presente llamado comprobar la capacidad y experiencia para cada elemento que conforma el llamado, esto únicamente es posible evaluar con el método cumple y no cumple a través de la presentación de la documentación que acredite que el oferente ya ha vendido en los últimos tres años lo que la convocante está precisando, por tal motivo solicitamos Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA14

SECCIÓN III: SUMINISTROS REQUERIDOS.
2 PLAN DE ENTREGA (BIENES)
Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar como fecha final de ejecución de los bienes 90 días, de modo a permitir la mayor participación de oferentes.

C.P. Derlis Florentin

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * UOC *

Dirección Operativa de Contrataciones

ACLARATORIA 14

Aclaramos a los potenciales oferentes que la ejecución de este proyecto debe darse en el ejercicio del presente año, por tal motivo favor remitirse al pliego de bases y condiciones.

C.P. Derlis Florentin